

Datos Relevantes de la Sesión No. 19
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)				
2.- FECHA	27 de octubre de 2009.				
3.- INICIO	11:11 hrs.	4.- TÉRMINO	16:50 hrs.	5.- DURACIÓN	5:39 hrs.
6.- QUÓRUM	386 diputados al inicio de la Sesión		470 Diputados al cierre del sistema electrónico		

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. ACTA DE LA SESIÓN DEL 22 DE OCTUBRE DE 2009	1
2. OFICIO	
a) Del la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
3. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
4. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTO EN GRUPO DE TRABAJO	1
5. PROPOSICIONES DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	2
6. INICIATIVAS	15
7. PROPOSICIONES	61
8. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	83

1. **ACTA DE LA SESIÓN DEL 22 DE OCTUBRE DE 2009.**

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Felipe Solís Acero (PRI) *</p> <p>Para responder a alusiones personales: Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) en dos ocasiones. Dip. María Dolores del Río Sánchez (PAN) Dip. Felipe Solís Acero (PRI) Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN) Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT) Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD) Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)</p> <p>* Solicitó modificación al acta.</p>	<p>En <u>votación económica</u> se aprobó el Acta con la modificación propuesta por el Dip. Solís Acero.</p>

2. **OFICIO**

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que en el mes de septiembre de 2009, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquélla que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).	Comisión de Economía

3. **CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO O TRÁMITE
1	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de enlace con el Honorable Congreso de la Unión	Por el que se exhorta al Gobierno Federal a que a través de las Secretarías de Salud y de Educación Pública, inicien campañas de prevención y atención a la población por la epidemia de influenza A(H1N1), presentada por la Junta de Coordinación Política el 6 de octubre de 2009.	Junta de Coordinación Política , para su conocimiento

4. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTO EN GRUPO DE TRABAJO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 28 de octubre de 2009.	Que el Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) cause alta como integrante del Grupo de Trabajo plural que estudiará y propondrá al pleno de esta soberanía la viabilidad jurídica de la controversia constitucional o la acción de inconstitucionalidad, según corresponda emprender, con relación al decreto de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro , en sustitución del Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI).	De enterado

5. PROPOSICIONES DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	PROPOSICIÓN *	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, presente una propuesta para reasignar parte de las transferencias previstas en el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, con la finalidad de salvaguardar el subsidio ordinario de las universidades e instituciones públicas de educación superior.</p> <p>ÚNICO. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, presente una propuesta para reasignar parte de las transferencias previstas en el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 con la finalidad de salvaguardar el subsidio ordinario de las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior, así como a fortalecer los fondos extraordinarios para la mejora de la pertinencia y calidad de la educación, con el compromiso de éstas de cumplir con los principios de transparencia, rendición de cuentas y un uso eficaz y austero de los recursos públicos destinados a la educación de millones de jóvenes.</p>	<p>a) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 27 de octubre de 2009.</p>
2	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a declarar zona de emergencia en los municipios afectados por el azote de la tormenta tropical Rick, para que sean liberados los recursos de apoyo del Fondo Nacional de Desastres, para la población.</p> <p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a declarar zona de emergencia los municipios de Sinaloa afectados por el azote de la tormenta tropical Rick, para que sean liberados los recursos de apoyo a la población del Fondo Nacional de Desastres.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 28 de octubre de 2009.</p>

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el párrafo primero del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de octubre de 2009.</p>	Congreso del estado de Aguascalientes	Comisión de Puntos Constitucionales	Establecer que el Congreso de la Unión, previo a la aprobación de una reforma o adición, deberá turnar la iniciativa a las legislaturas locales, para que dentro del término de treinta días emitan su opinión, misma que formará parte del dictamen correspondiente.
2	<p>Que adiciona una fracción IX al artículo 25 y se crean los artículos 45A, 45B, 45C y 45D de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Incluir al Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Metropolitano, constituido por el Fondo Metropolitano para las Ciudades Medias, orientado a financiar obras y acciones en las ciudades medias o poblaciones urbanas con más de 50 mil habitantes con características similares a las zonas metropolitanas y el Fondo para las Grandes Zonas Metropolitanas, asignado para apoyar la realización de obras en las zonas metropolitanas con más de 1 millón de habitantes, como beneficiario de las aportaciones federales establecidas en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

* Sin intervención en Tribuna.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma el artículo 43, numeral 1 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) *</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Explicitar que las comisiones ordinarias se constituirán a más tardar en la tercera sesión ordinaria del primer mes de ejercicio de la legislatura.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Jesús Alberto Cano Vélez (PRI)</p> <p>A nombre propio y de diputados integrantes de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer que con excepción de los subejercicios generados en los programas sociales y de proyectos de inversión en infraestructura, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá destinar los recursos remanentes al mejoramiento del balance público y los que se acumulen al tercer trimestre del ejercicio fiscal se concentrarán en un fondo para la reasignación de subejercicios de programas sociales y proyectos de inversión en infraestructura. Implementar que el Fondo para la Reasignación de Subejercicios de Programas Sociales y Proyectos de Inversión en Infraestructura operará de manera inmediata, expedita y transparente y el Ejecutivo expedirá las autorizaciones para el flujo de los recursos a los ejecutores del gasto a más tardar el último día hábil del mes de enero. Obligar a la SHCP a reportar trimestralmente de forma detallada el ejercicio de los recursos del fondo, y a proporcionar en todo momento la información que le sea requerida por la Cámara de Diputados o las comisiones. Prohibir la constitución o participación en fideicomisos, mandatos o análogos con ahorros, economías o subejercicios del Presupuesto de Egresos que tengan por objeto evitar la concentración de recursos en la Tesorería al final del ejercicio fiscal correspondiente.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación</u> y de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Sergio Mancilla Zayas (PRI)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Héctor Pedroza Jiménez (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Gobernación</p>	<p>Establecer que el Estado deberá asegurar la alimentación de los educandos de preescolar, primaria y secundaria, en coordinación con las Secretarías de Educación y Salud con el objeto de que esta última provea lo necesario para garantizar que los alumnos reciban durante su jornada escolar desayuno nutritivo y balanceado, sin perjuicio de los derechos y deberes que al respecto tienen los padres, tutores y encargados de los menores de edad.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 17 bis de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Rolando Rodrigo Zapata Bello (PRI)</p>	<p>Comisión de Gobernación</p>	<p>Establecer que las delegaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sólo podrán ejecutar, operar o implementar programas directamente en las entidades federativas, ajustándose a la planeación, supervisión, apoyo técnico, vigilancia y evaluación en la implementación y operación de dichos programas en los casos que se trate de materias relacionadas con facultades exclusivas de competencia federal; asimismo, podrán firmar convenios en los que se establezca condiciones voluntarias para la colaboración y coordinación de dichos programas que no sean exclusivos de la competencia de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que reforma los artículos 9 de la <u>Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito</u> y 21 del <u>Código de Comercio</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía</p>	<p>Eliminar el requisito de inscribir en Registro Público del Comercio los poderes y nombramientos de los funcionarios de una sociedad y establecer que dicho poder será otorgado ante fedatario público. Eliminar que existirá un folio electrónico por cada comerciante o sociedad en el que se anotarán, para efectos del comercio y consulta electrónicos, opcionalmente, los poderes y nombramientos de funcionarios, así como sus renunciaciones o revocaciones.</p>
8	<p>Que adiciona un artículo 105 Bis a la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Adicionar una Sección Cuarta, denominada "Del Procedimiento para la Elección del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de los Integrantes de su Consejo Consultivo", con el objeto de regular el procedimiento mediante el cual se desarrollará el nombramiento del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de las y los Consejeros del Consejo Consultivo, a cargo del Senado de la República.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 74 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Ricardo Sánchez Gálvez (PAN)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Establecer transitoriamente que en relación con la conmemoración del 20 de noviembre, durante el 2009, el día de descanso obligatorio será el viernes 19 y durante el 2010 el lunes 22 de noviembre y no el tercer lunes de noviembre como lo establece la ley.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 102 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que el Ministerio Público de la Federación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Facultar a la Cámara de Diputados a nombrar al procurador general de la República, con la ratificación del Senado o, en sus recesos, la Comisión Permanente. Establecer que el procurador durará en su encargo cinco años con posibilidad de reelección y podrá ser removido en cualquier momento y presentará anualmente ante los Poderes de la Unión un informe de las acciones y resultados de la institución a su cargo, compareciendo ante las Cámaras del Congreso. Establecer que los funcionarios del Ministerio Público de la Federación serán nombrados y removidos por la Cámara de Diputados a propuesta del procurador.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 31 de la <u>Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Salvador Manzur Díaz (PRI)</p> <p>A nombre propio y de la Dip. María Isabel Pérez Santos (PRI)</p>	<p>Comisión de Energía</p>	<p>Modificar la denominación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial por la de Secretaría de Economía. Reducir las tarifas para el consumo de energía a las regiones del país cuyas temperaturas promedio en verano sean de 30 grados centígrados o superiores. Establecer tarifas especiales para aquellos grupos sociales en situación de vulnerabilidad, contemplados en la Ley de Desarrollo Social, ubicados en zonas de alta marginación, las cuales serán como máximo de un cincuenta por ciento de las establecidas para las zonas de mayor temperatura promedio.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
12	<p>Que reforma el artículo 27 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD)</p> <p>A nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer una nueva fórmula para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, basada en: 1) el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal aplicado en los estados, en el ejercicio presupuestal del año corriente; 2) el incremento del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal de los estados beneficiados, del año a calcular respecto al año corriente; 3) el factor de marginalidad, que se deduce de las cifras que aporte el Consejo Nacional de Población; 4) la calidad de la educación básica, la cual se obtiene del índice de variación del logro educativo de los resultados de la prueba Enlace del año corriente, de cada uno de los estados beneficiados y 5) el cociente de equidad, que se obtiene a partir del rango que exista entre el costo mayor y menor en la educación básica de un alumno.</p>
13	<p>Que reforma el artículo único del <u>Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Jaime Flores Castañeda (PRI)</p>	<p>Comisión de Energía</p>	<p>Incluir al municipio de Juárez, Chihuahua como sujeto al meridiano 105° por ubicación y 90° por horario estacional, estableciendo que esta aplicación surtirá efecto desde las dos horas del segundo domingo de marzo y concluirá a las dos horas del primer domingo de noviembre.</p>
14	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 27 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y de la <u>Ley de Inversión Extranjera</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Economía</p>	<p>Establecer que los extranjeros podrán adquirir mediante permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a título personal e individual derechos sobre tierras, más no de las aguas, siempre y cuando sean destinadas a uso habitacional propio y exclusivo sin fines lucrativos. Eliminar la obligación de solicitar un permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que instituciones de crédito adquieran derechos sobre bienes inmuebles ubicados dentro de la zona restringida como fiduciarias y los fideicomisarios sean sociedades mexicanas sin cláusula de exclusión de extranjeros o personas físicas o morales extranjeras. Eliminar la definición de utilización y aprovechamiento de los bienes inmuebles ubicados en la zona restringida. Eliminar la limitación establecida para la duración de los fideicomisos que adquieran derechos sobre bienes inmuebles ubicados dentro de la zona restringida, relativa a un periodo máximo de cincuenta años.</p>
15	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Entidades Paraestatales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Gerardo Sánchez García (PRI)</p>	<p>Comisión de Gobernación</p>	<p>Establecer que la extinción de los organismos paraestatales de la Administración Pública Federal se hará del conocimiento de la Cámara de Diputados o en sus recesos, de la Comisión Permanente. Establecer que para llevar a cabo la disolución, liquidación o extinción de algún organismo descentralizado creado por el Ejecutivo Federal, se deberá contar con la opinión de la Cámara de Diputados o en sus recesos, de la Comisión Permanente.</p>

7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. David Hernández Pérez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, se consideren recursos para el Premio Nacional de la Cerámica</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 suficientes recursos al Premio Nacional de la Cerámica.</p>
2	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el Gobierno del Distrito Federal en materia de apoyo a la mujer rural.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados aprueba un monto adicional de 4 millones de pesos para que el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, lleve a cabo el proyecto Capacitación y Consolidación de Proyectos Productivos para Mujeres de las 7 Delegaciones Rurales del Distrito Federal, provenientes del Ramo 08, "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación". Estos recursos no estarán sujetos a reglas de operación y serán entregados íntegramente al Gobierno del Distrito Federal mediante acuerdo que para tal efecto se celebre.</p>
3	<p>Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Relativo a considerar una reducción en el gasto corriente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el marco del análisis, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010; a que considere la reducción del 10 por ciento del gasto corriente de las dependencias de la administración pública federal, Poderes Legislativo y Judicial; organismos constitucionalmente autónomos a partir de una reducción de la estructura de sus mandos superiores y oficialías mayores, y la reducción del 10 por ciento en los salarios, remuneraciones y prestaciones que sobresalen de los derechos previstos por ley para mandos superiores del gobierno federal, y se destinen a un fondo de combate a la pobreza en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010.</p>
4	<p>Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se destine el mismo monto en términos reales al asignado en 2009, al Programa de la Secretaría de Educación Pública "Habilidades Digitales para Todos".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a efecto de que en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 se destine el mismo monto en términos reales al asignado en 2009 al programa Habilidades Digitales para Todos, de la Secretaría de Educación Pública.</p>
5	<p>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD) *</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para diversos proyectos de conservación, mantenimiento urbano e infraestructura en la delegación Venustiano Carranza.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, establezca una partida presupuestal por la cantidad de 700 millones 400 mil pesos para la realización de los proyectos de conservación, mantenimiento y creación de infraestructura urbana, contenidos en el presente punto de acuerdo, a favor de la delegación Venustiano Carranza.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. Sergio Mancilla Zayas (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para ser destinados a la creación de la Unidad de Estudios Superiores de Naucalpan Bicentenario.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar, en el marco del proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010, la cantidad de \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos) para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Naucalpan Bicentenario.</p>
7	<p>Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el Programa Oportunidades.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta de forma respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a fortalecer el programa de desarrollo humano Oportunidades, aumentando sus recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, con el objetivo de ampliar su cobertura a la población en condiciones de pobreza de nuestro país.</p>
8	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el rubro de salud, particularmente para la prevención y atención del cáncer de mama.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las diputadas y a los diputados integrantes de esta XLI legislatura a aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2010 mayores recursos para el rubro de salud, particularmente la prevención, detección y atención del cáncer de mama.</p>
9	<p>Dip. José Luis Velasco Lino (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la zona metropolitana del Valle de Toluca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Solicitamos, con carácter de urgente y obvia resolución, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Metropolitano de la honorable Cámara de Diputados que consideren y destinen, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, recursos del Fondo Metropolitano para ser aplicados en diversas obras en beneficio de más de dos millones de habitantes, los cuales viven e interaccionan sin una estrategia metropolitana en la quinta urbe más grande del país, sin recursos que permitan el crecimiento sostenido de esta gran metrópoli.</p>
10		<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el Gobierno del Distrito Federal en materia de atención a migrantes y sus familiares.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados aprueba 18.4 millones de pesos en el Ramo 06, Hacienda y Crédito Público, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, dentro del Anexo 8, vertiente social, Ramo 08, concepto "Atención a Migrantes", seguido de la leyenda "incluye 18.4 millones de pesos para el Distrito Federal".</p>
11	<p>Dip. José M. Torres Robledo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el Gobierno del Distrito Federal en materia a proyectos agrícolas a pequeña escala.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados aprueba un monto de 5 millones de pesos para que el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades lleve a cabo el proyecto "Agricultura Sustentable a Pequeña Escala para el Distrito Federal", establecido en el Anexo 8. "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable", vertiente competitividad, programa 10 "Uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria", Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación", componente "reconversión productiva" en el cual aparezca la leyenda (incluye 5 millones de pesos para D.F.). Este monto no estará sujeto a reglas de operación y será entregado íntegramente al Gobierno del Distrito Federal mediante acuerdo que para tal efecto se celebre.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados aprueba un monto adicional de 3 millones 600 mil pesos para que el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades lleve a cabo el proyecto "Centro de Propagación y Banco de Germoplasma de Plantas Medicinales y Aromáticas en el Distrito Federal", mismo que se aprueba en el Anexo 8.</p> <p>"Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable", vertiente competitividad, programa 10 "Uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria". Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación", componente "recursos biogenéticos y biodiversidad" en el cual aparezca la leyenda (incluye 3.6 millones de pesos para el DF). Este monto no estará sujeto a reglas de operación y será entregado íntegramente al Gobierno del Distrito Federal mediante acuerdo que para tal efecto se celebre.</p>
12	<p>Dip. Francisco Javier Martín Gil Ortiz (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el Fondo Metropolitano del ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" y se incluya como beneficiaria a la zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a incrementar en el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año fiscal 2010 el Fondo Metropolitano del Ramo 23, "Provisiones salariales y económicas", e incluir como beneficiaria la zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas.</p>
13	<p>Dip. Manuel Cadena Morales (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para inversión en infraestructura y servicios que permitan un desarrollo sustentable para abatir la pobreza y marginación en diversos municipios del Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados de honorable Congreso de la Unión exhorta y solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía que se integren las partidas presupuestales necesarias para la realización de dichos proyectos ejecutivos referidos en el considerando siete, en el próximo ejercicio fiscal del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010.</p>
14	<p>Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que considere dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos por la cantidad de 65 millones de pesos para el Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales del Distrito Federal.</p>
15	<p>Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, no disminuyan los recursos autorizados en 2009, destinados para diversos proyectos y acciones para equilibrar las desigualdades de pobreza extrema en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- La honorable Cámara de Diputados refrenda su apoyo, solidaridad y respaldo a la iniciativa del sur, presentada en el seno de esta asamblea soberana en 2004 y al programa y al fondo regional del sur, establecido en el PEF desde 2007, con objeto de destinar recursos, no sólo adicionales, sino extraordinarios, en los Presupuestos de los próximos años, hasta alcanzar, al menos, el 1 por ciento del producto interno bruto, para financiar los proyectos y acciones con las que se intente superar las profundas inequidades estructurales de pobreza y miseria de los estados más pobres del país –Chiapas, Oaxaca y Guerrero–, buscando colocar sus indicadores básicos en la media nacional, sobre todo en los rubros de educación, salud, alimentación, vivienda, infraestructura y empleo.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- La honorable Cámara de Diputados solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Unión para que, con fundamento en las facultades desprendidas de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, prevea en el Presupuesto de 2010 no disminuir los recursos presupuestales autorizados en el Presupuesto de 2009, para continuar los proyectos y acciones iniciadas con el propósito de equilibrar las profundas desigualdades de pobreza extrema en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, en el Fondo del Marco Regional del Sur.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados se solidariza con la Quincuagésima Novena Legislatura de Guerrero para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Unión que modifique positivamente e incremente las cantidades respecto del ejercicio fiscal próximo pasado, adicionales al Presupuesto federal de 2010, para el ataque frontal de los rubros, sobretodo, de educación, salud, alimentación, vivienda, infraestructura y empleo, en Chiapas, Oaxaca y Guerrero.</p>
16	<p>Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el Gobierno del Distrito Federal en materia de conservación de suelo y agua para la producción primaria.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados aprueba un monto adicional de 180 millones de pesos para que el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, en el anexo 8, "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable", en el programa 10, Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, del ramo 08, "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación", del componente "Conservación y uso sustentable de suelo y agua", que incluya la leyenda después del nombre del componente mencionado que diga (se incluyen 180 mdp para el DF).</p>
17	<p>Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para que los gobiernos de las entidades federativas puedan cumplir con las nuevas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de narcomenudeo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 y en los subsiguientes, se contemplen recursos presupuestales suficientes para que los gobiernos de las entidades federativas puedan implantar las medidas necesarias para fortalecer institucional y materialmente al Ministerio Público del fuero común, en cumplimiento del artículo Transitorio Cuarto del decreto de reformas a la Ley General de Salud, en materia de narcomenudeo, como son equipamiento tecnológico, capacitación e incremento en las remuneraciones del personal ministerial, entre otros aspectos importantes.</p>
18	<p>Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para continuar con el Proyecto de Sistema Automatizado de Comando, Control, Cómputos, Comunicaciones, Investigaciones e Inteligencia (C4i) "proyecto Bicentenario".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que considere dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos por mil millones de pesos para continuar con el proyecto Sistema Automatizado de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones, Investigaciones e Inteligencia (C4i) "Proyecto Bicentenario", a fin de que la Ciudad de México pueda avanzar</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	en el cumplimiento de las reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008 y con los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad firmada el 21 de agosto de 2008 en el marco de la vigésima tercera sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
19	<p>Dip. Oscar Román Rosas González (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se considere un aumento a la partida destinada a la educación básica en las comunidades indígenas del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Proponer a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que asigne un incremento en la inversión a la infraestructura educativa a las comunidades indígenas, dentro del presupuesto destinado a este rubro, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Destinar una partida en la referida ley presupuestal a la escuela 20 de Noviembre de Sabanilla, Chiapas, para que la telesecundaria número 941, pueda contar con infraestructura suficiente como reconocimiento a su brillante resultado académico.</p>
20	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la creación de un Hospital de Especialidades dirigido a atender a las mujeres, en el territorio del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones de Salud, de Equidad y Género, y de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al pleno de esta XLI Legislatura a aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2010 una partida destinada a la creación de un hospital de especialidades dirigido a atender a las mujeres, en el territorio del Distrito Federal</p>
21	<p>Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción de una nueva presa sobre el Río Mayo, en Álamos, Sonora.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados acuerdan que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Recursos Hidráulicos, al elaborar el dictamen de la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 incluya una partida para otorgar recursos destinados a la construcción de una presa sobre el río Mayo, en Sonora.</p>
22	<p>Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la continuación de las obras de construcción de la línea 12 de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, recursos por la cantidad de 4,500 millones de pesos destinados a la continuación de la construcción de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México</p>
23	<p>Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública mantener en los mismos niveles del presupuesto de 2009, los recursos a XE-IPN canal 11, a Televisión Metropolitana S.A. de C.V., canal 22, y a la Agencia de Noticias del estado Mexicano, NOTIMEX; y considere reducción de gasto en los rubros de comunicación social e imagen de la Presidencia de la República.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados a mantener en los mismos niveles del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, los recursos fiscales a XEIPN, Canal 11; a Televisión Metropolitana SA de CV, Canal 22; y a la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex; para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO.- Asimismo, se exhorta a esta comisión para que considere la reducción del gasto en los rubros de la Coordinación de Comunicación Social e Imagen, de la Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental, y de la Secretaría Particular, todos de la Presidencia de la República para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010.
24	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD * Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el mantenimiento de la infraestructura educativa del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- El pleno de la Cámara de Diputados solicita a las Comisiones de Educación Pública y Servicios, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública se asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos al Gobierno del Distrito Federal, para el mantenimiento de la infraestructura de educación básica de la entidad, por un monto de un mil 500 millones de pesos, a efecto de que los escolares de la Ciudad de México cuenten con instalaciones que no pongan en riesgo su seguridad.
25	Dips. José Ricardo López Pescador y Yolanda De la Torre Valdéz (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos suficientes al Instituto Nacional de Educación para Adultos, a efecto de combatir el rezago educativo del país. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se destinen recursos suficientes para el buen funcionamiento del Instituto Nacional de Educación para Adultos, contemplado en los ramos 11 y 33 del Presupuesto. Así como al ramo general 25 relativo a las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal Tecnológica y de Adultos.
26	Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el Programa de Rescate Integral de los Ríos Magdalena y Eslava del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, recursos por la cantidad de 150 millones de pesos para el Programa de Rescate Integral de los Ríos Magdalena y Eslava del Distrito Federal.
27	Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Por acuerdo de la Mesa Directiva del 10 de noviembre de 2009 (GP: 13/11/09), se modificó el turno a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública , con opinión de la Comisión de Justicia.	PRIMERO.- Que sea incrementado el monto asignado dentro del ramo 04 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, referente al rubro denominado Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal. SEGUNDO.- Que a efecto de determinar el monto designado para gasto de corriente, este cuerpo colegiado requiera a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, para que defina las políticas, planes y programas que aplicará para el cumplimiento de las funciones que le fueron conferidas y presente un esquema de gasto programático que permita eficientar los recursos que le serán otorgados. TERCERO.- A efecto de que desde su inicio, la aplicación de los recursos destinados a la implementación del Sistema de Justicia Penal, debe tener reglas claras, razón por la que deben acotarse los márgenes de discrecionalidad en la planeación y ejecución de los programas enfocados al nuevo sistema penal. En consecuencia, es indispensable que en el texto del decreto por el que se emita el Presupuesto de Egresos de la Federación, el rubro denominado Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal dentro del Ramo 04, señalé de manera precisa los montos que serán designados a gastos de operación y de inversión.

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p>Dip. Leticia Robles Colín (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para los proyectos de Desarrollo Rural en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados que, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se considere establecer en los anexos del decreto de Presupuesto un monto de 29 millones de pesos destinados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, vertiente "Infraestructura", programa "Infraestructura en el medio rural", Ramo 16, "Medio Ambiente y Recursos Naturales", componente "Infraestructura hidroagrícola", entidad: Distrito Federal, en los siguientes proyectos:</p> <p>1) Intensificación productiva del área agrícola en la zona del Teuhtlien a San Gregorio Atlapulco y San Pedro Atocpan, mediante el uso eficiente del agua residual tratada de la Planta de Tratamiento San Pedro Atocpan, Milpa Alta, y</p> <p>2) Modernización de riego agrícola ejidos Ixtayopan, Mixquic, Tláhuac y Tulyehualco.</p>
29	<p>Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la creación de un Fondo Económico que se destine a protección civil en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Los grupos parlamentarios representados en la honorable Cámara de Diputados acuerdan que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al elaborar dictamen a la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, incluya una partida con los recursos económicos necesarios para que sea asignado atreves del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales y que a su vez sea ejercido por la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, con la finalidad de realizar acciones para salvaguardar la integridad física de los habitantes de la Ciudad de México y en particular en las delegaciones que tienen zonas de alto riesgo en materia de protección civil.</p>
30	<p>Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos del Fondo Metropolitano, para la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- El Congreso de la Unión acuerda la aprobación de 6 mil millones de pesos para el Distrito Federal, en el marco de los Fondos Metropolitanos, zona metropolitana del valle de México (Distrito Federal, Hidalgo y México) y que dichos fondos se aporten dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010.</p>
31	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el rescate de los ríos Magdalena y Eslava.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los integrantes de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al pleno de la XLI Legislatura, a aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2010 una partida de 100 millones de pesos dirigida al rescate de los ríos Magdalena y Eslava.</p>
32	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el rubro de salud, particularmente para la prevención y atención del cáncer cérvico uterino.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones de Salud, de Equidad y Género, y de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al pleno de esta XLI Legislatura a aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2010 mayores recursos para el rubro de salud, particularmente de la prevención y atención del cáncer cérvico-uterino.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para la Secretaría de Salud para la prevención y atención del VIH/SIDA.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al pleno de esta XLI Legislatura para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio 2010, aprueben una partida etiquetada y adicional al presupuesto de la Secretaría de Salud, destinada a la prevención y atención del VIH/sida.</p>
34	<p>Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el fortalecimiento de las 9 Procuradurías Ambientales Estatales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita y exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de esta H. Cámara de Diputados, a que en el marco de la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se considere y apruebe en el "Anexo 31. Ampliaciones al sector medio ambiente y recursos naturales" recursos públicos por el orden de 63 mil 011,315.00 millones de pesos, para el fortalecimiento de las 9 Procuradurías Ambientales Estatales (Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Nayarit) para que cumplan eficientemente en materia de procuración de justicia ambiental apoyando las acciones que llevan a cabo las procuradurías ambientales estatales, en beneficio del país.</p>
35	<p>Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción de diversas obras públicas en la Delegación Tláhuac, del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública incluir 47 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 para que se asignen a la construcción de diversas obras públicas en la delegación Tláhuac, del Distrito Federal.</p>
36	<p>Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el programa para el Desarrollo de Zonas prioritarias en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a la Comisión de Desarrollo Social que se incrementen los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. A fin de que se mantenga como mínimo el monto aprobado el año pasado para el mismo.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a la Comisión de Desarrollo Social que se incrementen a por lo menos 90 millones, los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias en Michoacán.</p>
37	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a esta H. Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género que responda a la transversalidad y perspectiva de género que requieren todos los poderes de la unión para el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se etiquete en el ramo 03 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos una partida para las acciones y programas del Poder Judicial con perspectiva de género.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se etiquete en el ramo 04 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos una partida</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>para las acciones y programas de la Secretaría de Gobernación con perspectiva de género, en especial las relativas a los programas de atención a mujeres y niños migrantes, así como el fortalecimiento de las acciones de la Comisión de Atención, Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se para que se etiquete en el ramo 05 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos una partida para las acciones y programas de la Secretaría de Relaciones Exteriores con perspectiva de género, en especial las relativas a la protección y asistencia consular de las mujeres en situación de violencia, trata y otros delitos perpetrados contra su dignidad, así como los programas de política exterior en materia de derechos humanos y democracia con perspectiva de género, así como para la protección de los derechos de las migrantes.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que informe respecto a el ramo 06 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos las diversas partidas para las acciones y programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con relación a los programas Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género, Organización Productiva para las Mujeres Indígenas, Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, y Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género; asimismo, que informe la existencia de los programas relativos a las Secretarías de la Función Pública, de la Reforma Agraria, y de Turismo, en materia de presupuesto con perspectiva de género.</p> <p>QUINTO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se etiquete e incremente en el ramo 08 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos respecto a la partida denominada Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el programa aplicación de programas educativos en materia agropecuaria y se implanten programas de acción respecto a las mujeres rurales.</p> <p>SEXTO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se etiquete e incremente en el ramo 07 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de la Defensa Nacional respecto a la partida denominada Capacitación y Sensibilización para Efectivos en Perspectiva de Género.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>SÉPTIMO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine y etiquete en el ramo 09 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se reincorporen los programas de atención a las mujeres migrantes.</p> <p>OCTAVO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine en el ramo 10 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Economía para que se cree un programa nacional de financiamiento para mujeres empresarias, se etiqueten los recursos en los programas Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales, para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad y del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.</p> <p>NOVENO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine en el ramo 11 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Educación para que se informe respecto al programa denominado Diseño y Aplicación de la Política Educativa con Perspectiva de Género, los motivos de su desaparición en el proyecto de Presupuesto enviado a esta soberanía, así como la etiquetación correspondiente al Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, y lo relativo en su aplicación del Programa Oportunidades, se etiquete el presupuesto destinado al fomento educativo de las mujeres.</p> <p>DÉCIMO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine en el ramo 13 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Marina para que se destine y etiquete un presupuesto para la difusión de los derechos humanos de las mujeres y la creación de un programa para el adelanto y la igualdad de género.</p> <p>UNDÉCIMO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine en el ramo 14 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que se reincorpore el presupuesto etiquetado denominado "Fomento al Empleo de las Mujeres" y etiquetar los recursos de los programas denominados procuración de justicia laboral y el fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>DUODÉCIMO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine en el ramo 17 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos de la Procuraduría General de la República para que destine un presupuesto etiquetado para la atención de las mujeres y niñas víctimas del delito.</p> <p>DECIMOTERCERO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine y etiquete en el ramo 35 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos en relación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que se destinen mayores recursos a los programas existentes relativos al adelanto de las mujeres y la equidad entre los géneros.</p> <p>DECIMOCUARTO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine en el ramo 20 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos en relación con la Secretaría de Desarrollo Social mayores recursos a los programas existentes relativos al adelanto de las mujeres y se desagregue el impacto que tienen el programa oportunidades en relación con las mujeres y los 8 programas que se aplican transversalmente hacia las mujeres.</p> <p>DECIMOQUINTO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se destine y etiquete en el ramo 36 para el ejercicio de 2010 del Presupuesto de Egresos en relación con la Secretaría de Seguridad Pública federal para que se reincorporen los programas Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito y el Respeto a los Derechos Humanos, y Administración del Sistema Federal Penitenciario, e informe respecto al denominado Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito en el Marco de la Equidad de Género.</p> <p>DECIMOSEXTO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género para que se desagregue el impacto de los programas destinados a la salud de las mujeres en instituciones públicas de salud, así como el incremento para la atención de la salud materno-infantil.</p>
38	<p>Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para construir e instalar plantas de tratamiento de aguas residuales y ollas de captación en la Delegación Tlalpan, del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados a que, en el marco del análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se contemple la aprobación de 138.5 millones de pesos al Distrito Federal, para destinarse a la partida B00 S218 "Programa Fondo Concursable Plantas de</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>Tratamiento", para la construcción de un sistema celular de plantas de tratamiento de agua, al igual que un paquete de ollas de captación pluvial, para de este modo solucionar la escasez de agua en Tlalpan, Distrito Federal.</p> <p>En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se propone como posible fuente de financiamiento del incremento anteriormente propuesto: 1. El monto de los ajustes y reasignaciones provenientes del ramo 23, "Previsiones salariales y económicas". 2. El monto de las reasignaciones internas del ramo 16, "Medio ambiente y recursos naturales". 3. El monto adicional de recaudación producto de las reformas a la Ley Federal de Derechos. 4. Los que estime pertinente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>
39	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la instrumentación de los programas que con recursos federales desarrolla la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Desarrollo Rural, Asuntos Indígenas, Agricultura y Ganadería, Presupuesto y Cuenta Pública así como al pleno de esta XLI Legislatura para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio 2010 se aprueben recursos para la instrumentación de los programas que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal en términos de lo planteado en los considerandos de la presente proposición.</p>
40	<p>Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para cumplir con el proyecto de fortalecimiento tecnológico para la red hospitalaria de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Salud y del Distrito Federal de la Honorable Cámara de Diputados, se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos etiquetados para cumplir con el proyecto de fortalecimiento tecnológico para la red hospitalaria de la Secretaría de Salud del Distrito Federal que incluye quince hospitales, dos unidades toxicológicas, catorce unidades médicas en centros de readaptación social y doscientos centros de salud.</p>
41	<p>Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para cumplir con los trabajos de regeneración de minas, obras de mitigación en taludes y programas comunitarios en zonas de alto riesgo de atención urgente en la Delegación Álvaro Obregón.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y del Distrito Federal de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos etiquetados para cumplir con los trabajos de regeneración de minas, obras de mitigación en taludes y programas comunitarios en zonas de alto riesgo de atención urgente en la delegación Álvaro Obregón.</p>
42		<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para cumplir con la construcción de la nueva "Casa de Cultura, General Francisco Villa".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Cultura y del Distrito Federal de la honorable Cámara de Diputados, que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, recursos etiquetados para cumplir con la construcción de la nueva casa de cultura General Francisco Villa.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
43	<p>Dips. Emilio Serrano Jiménez y Agustín Guerrero Castillo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para cumplir con la construcción de la nueva "Escuela Gratuita de Artes y Oficios de Iztacalco para Jóvenes".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Cultura de la honorable Cámara de Diputados que se considere en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos etiquetados para cumplir con la construcción de la nueva escuela gratuita de artes y oficios de Iztacalco para jóvenes.</p>
44	<p>Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el ramo 21 correspondiente al sector turismo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que se incrementen a cuando menos 4 mil 1.3 millones de pesos, los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, al ramo 21, correspondiente al sector Turismo, a fin de que se mantenga como mínimo el monto aprobado en el PEF de 2009.</p>
45	<p>Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la atención de personas en situación de calle en la próxima temporada invernal, para reforzar las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Los grupos parlamentarios representados en la honorable Cámara de Diputados acuerdan que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al elaborar dictamen a la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 incluya una partida con los recursos económicos necesarios para que sea asignado a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y que a su vez sea ejercido por la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal con la finalidad de realizar acciones para salvaguardar la integridad física de personas en situación de calle y grupos vulnerables y en particular en las delegaciones que tienen gran concentración de personas en busca de oportunidades de trabajo provenientes de otras entidades del país.</p>
46	<p>Dip. Teresa del Carmen Inchaustegui Romero (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para la educación indígena del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- El pleno de la Cámara de Diputados solicita a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública que asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, 50 millones de pesos adicionales a la educación indígena del país, a efecto de desarrollar una serie de transformaciones curriculares con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad con énfasis en los derechos de los pueblos indígenas y población en situación emergente y los derechos sociales y culturales.</p>
47	<p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el mantenimiento de las condiciones físicas y materiales de los diez centros de readaptación social que existen en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a considerar en el ramo 36, en el marco del proceso de análisis y aprobación del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2010, la programación de \$1,000,000,000 (mil millones de pesos) con la finalidad de que se le aporte al Distrito Federal una partida para el mantenimiento de las condiciones físicas y materiales de los diez centros de readaptación social que existen en la entidad.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p>Dip. Teresa del Carmen Inchaustegui Romero (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la adquisición y operación de cámaras de seguridad en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal de 2010, considere en el ramo 23 la programación de mil 758 millones de pesos para el rubro de aportaciones a las entidades federativas para la adquisición y operación de cámaras de seguridad en el Distrito Federal.</p>
49	<p>Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la resolución del problema de disposición de residuos sólidos en el área metropolitana de la Ciudad de México y facilitar el cierre de Bordo Poniente IV etapa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 que en los Anexos cuerpo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 correspondientes al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales considere asignar un monto de 1 mil millones de pesos para que el Gobierno del Distrito Federal inicie el proceso de cierre, clausura y remediación del Bordo Poniente, IV etapa, mandatado por el Poder Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados que, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, en los anexos del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 correspondientes al ramo 16, "Medio ambiente y recursos naturales", consideren asignar 700 millones de pesos destinados para el acondicionamiento de la zona VIII del Bordo Poniente como centro integral de manejo de residuos sólidos.</p> <p>TERCERO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados que, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, en los anexos del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 correspondientes al ramo 16, "Medio ambiente y recursos naturales", consideren asignar 300 millones de pesos para la primera etapa de una planta generadora de energía a partir de la captura del biogás que se desprende del llamado Bordo Poniente.</p>
50	<p>Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción del Hospital General de Topilejo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y a la de Salud de la Cámara de Diputados a que, en el marco del análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para Oel Ejercicio Fiscal de 2010, se contemple la cantidad de 350 millones de pesos para la construcción del hospital general de Topilejo.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p>Integrantes de diversos Grupos parlamentarios *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se solicita a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, destinen el 11% de los recursos que se pretenden recaudar de la Contribución para el Combate a la Pobreza del 2% a las diez entidades federativas con los menores niveles de Producto Interno Bruto per cápita no minero ni petrolero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública destinen el 11% de los recursos que se pretenden recaudar de la Contribución para el Combate a la Pobreza del 2% a las diez entidades federativas con los menores niveles de producto interno bruto per cápita no minero y no petrolero.</p>
52	<p>Dip. José Antonio Arámbula López (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, instruya al titular del Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores Migratorios Mexicanos, realice el pago a beneficiarios en una sola exhibición, y para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el rubro de trabajadores ex braceros.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Este honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que modifique las Reglas de Operación del Fideicomiso 2106 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos (de 1942 a 1964), de manera tal que se realice el pago a los ex braceros en una sola exhibición de acuerdo a los recursos con que cuente dicho fondo.</p> <p>SEGUNDO.- Este órgano legislativo solicita a la Secretaría de Gobernación que por medio del Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorio Mexicanos, el comité técnico rinda un informe a la presente Legislatura, en un plazo no mayor a 20 días, para conocer el total de los pagos realizados y por realizar hasta el ejercicio fiscal 2009, así como un informe depurado del padrón de los braceros o beneficiarios a fin de conocer el número real existente de solicitantes y pagados.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a esta soberanía, y en particular a la Comisión de Presupuesto y Gasto Público, a considerar la suficiente asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 a fin de reducir de manera notable el periodo en el que se terminaría de pagar a todos los ex braceros. Tales recursos podrán obtenerse de la reducción presupuestal de este Poder Legislativo.</p>
53	<p>Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDENA, implemente procedimientos en el uso proporcional de la fuerza en los puestos de revisión y control militar.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional.</p>	<p>PRIMERO.- El pleno de esta Cámara de Diputados se sirva exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaria de la Defensa Nacional, a sus órganos y niveles de mando a adoptar procedimientos acordes con los principios de oportunidad, legalidad, racionalidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza establecidos por las legislaciones internacionales para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley con pleno apego a los derechos humanos en el uso de sus atribuciones de revisión en los puestos de control carretero o puntos de revisión, en los accesos a instalaciones resguardadas y recintos fiscales.</p>
54	<p>Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, a que en el proceso de dictaminación del paquete económico 2010, tome en cuenta el impacto negativo de un nuevo gravamen a los servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Se turnó el Primer resolutivo a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y el Segundo resolutivo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta soberanía a efecto de que en el proceso de dictaminación de la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, que forma parte del paquete económico para 2010, rechace el establecimiento de un impuesto especial a los servicios de telecomunicaciones.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO. - Asimismo, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a garantizar a las instituciones de educación superior, de investigación y de difusión de la cultura, en la dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, un presupuesto suficiente para el ejercicio de sus funciones y que el costo de los servicios de telecomunicaciones sean acordes con el ejercicio de sus programas anuales
55	Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.	Por el que se solicita a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, lleven a cabo una reunión de trabajo con los titulares de los servicios de salud de las entidades federativas, para tratar asuntos en materia del proyecto de presupuesto para el año de 2010, así como diversos planteamientos en materia de financiamiento y gasto a los servicios de salud. Se turnó a la Comisión de Salud .	ÚNICO. - Se solicita a la Comisión de Salud que lleve a cabo con la brevedad posible, una reunión con el comisionado nacional del Sistema de Protección Social en Salud y a los titulares de los servicios de salud de las entidades federativas para analizar la iniciativa del Poder Ejecutivo federal en materia del financiamiento del Seguro Popular.
56	Dip. Ariel Gómez León (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se incluya en el oficio de liberación de inversión "seca", diversos tramos carreteros del estado de Chiapas. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transportes .	ÚNICO. - Se solicita atentamente a las Comisiones de Transportes, de Comunicaciones, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados incluir el refrendo de los recursos financieros en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 asignados al tramo carretero Las Choapas-Ocozacoautla-ejido Ocuiape-entronque a Ocozacoautla de Espinosa, Chiapas, en el oficio de liberación de inversión seca para su pronta licitación.
57	Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la continuidad de la construcción de la cuarta unidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal. Se turnó el primer resolutivo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y el segundo a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos .	PRIMERO. - Se exhorta a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados a que en el marco de sus atribuciones y de su agenda de trabajo, impulse la continuidad de la construcción de la cuarta unidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana en Cuajimalpa de Morelos. SEGUNDO. - Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que en el proceso de revisión, discusión, análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, considere una partida presupuestal por 500 millones de pesos para la continuidad de la construcción de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa de Morelos.
58		Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la liberación y devolución de los recursos públicos para el saneamiento de los ríos Magdalena y San Borja. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público .	ÚNICO. - La Cámara de Diputados, LXI legislatura, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto que reintegre a la partida S079, "Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas", a cargo de la <i>Comisión Nacional del Agua</i> (CONAGUA), 80 millones de pesos que quedaron pendientes de ejecución para el saneamiento de barrancas del Distrito Federal y que deberán aplicarse en el saneamiento de los ríos Magdalena y San Borja de acuerdo a los proyectos ejecutivos aprobados por CONAGUA.

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
59	<p>Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Relativo a la situación de los ahorradores defraudados en diversas entidades del país por la Financiera Coofia.</p> <p>Se turnó el primer resolutivo a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y el segundo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, un informe detallado de las actividades realizadas por la sociedad cooperativa Financiera Coofia.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2010, considere los criterios financieros que permitan contemplar un apartado destinado a resarcir el patrimonio de los ahorradores defraudados por Financiera Coofia.</p>
60	<p>Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía (SENER), a la Comisión Reguladora de Energía y a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), respecto de los precios de cobertura de gas natural.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía, entregue a esta soberanía la información y documentación correspondiente a la regulación de los precios de cobertura del gas natural, así como los contratos que los distribuidores de este energético utilizan para tabular el precio en el mercado doméstico al precio establecido en el contrato de cobertura correspondiente, y se publiquen en el Diario Oficial de Federación, en un plazo no mayor de 15 días hábiles.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a implantar operaciones especiales para vigilar el cumplimiento de los derechos de los consumidores ante posibles abusos por los distribuidores de gas natural doméstico que especulen con la volatilidad en los precios del energético y con los contratos de cobertura.</p>
61	<p>Dip. María Dolores del Río Sánchez (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), modifique la tarifa de energía eléctrica para el consumo doméstico denominada 1E, a la 1F, en los municipios de Guaymas y Empalme, en el estado de Sonora.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a modificar la tarifa de energía eléctrica para consumo doméstico 1E a la 1F en los municipios de Guaymas y empalme, Sonora.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

8. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	ASUNTO	INTERVENCIONES	
1	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)</p>	<p>Comentarios relativos a la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe</p>	Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV)	Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)
			Dip. Ana Estela Durán Rico (PRI)	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) <i>(En 4 ocasiones)</i>
			Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández (PT)	Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz (PAN) <i>(En 3 ocasiones)</i>
			Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PAN)	Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV)
			Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) <i>(En 2 ocasiones)</i>	Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)
			Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)	Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)
			Dip. Teresa del Carmen Incháustequi Romero (PRD)	

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	29 de octubre de 2009.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>